CONSTANCIA SECRETARIAL
En la fecha, pasa a despacho del señor Juez el proceso EJECUTIVO, propuesto por RICARDO ANTONIO PIZARRO PÉREZ, a través de apoderada judicial, en contra de MAURICIO AUGUSTO CASTELLANOS MORA para resolver sobre entrega de títulos. Sírvase proveer.
Palmira (V), 24 de enero de 2022.

CARLOS ANDRÉS JARAMILLO RICO
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

AUTO No. 0195
Proceso: EJECUTIVO.
Demandante: RICARDO ANTONIO PIZARRO PÉREZ.
Demandado: MAURICIO AUGUSTO CASTELLANOS MORA.
Radicación: 7652041089001-2020-00270-00

Palmira (V), veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la petición elevada por la togada y como quiera que, se encuentra pendiente de términos la aprobación o improbación de la liquidación del crédito presentada, no es procedente acceder a la entrega de títulos, lo cual se efectuará previa verificación en el Portal del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA para los fines pertinentes. Por lo cual se

RESUELVE:

ÚNICO: NEGAR la entrega de títulos conforme a lo manifestado en notas precedentes.

NOTIFÍQUESE

El Juez;

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA

Firmado Por:

Edgar David Arango Montoya

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0936b41748b5a7ef64c39dfbbd4f2dbf2600c48a91a8de4fbd5bf0403dffbddf**

Documento generado en 24/01/2022 05:11:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica